

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 9086

31/01/19 12:45

94984-06OF0146CS31

Sistema de Control de Asuntos

*Anexos: Originales 9  
C- Simple 3  
2 Fotografías*



COMISIÓN ESTATAL  
DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO

Referencia: CESPQ/J/751/2019  
Solicitud de pensión por  
vejez.

San José El Alto, Qro, a 23 de enero del 2019.

H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro en su última reforma, artículo 41 Bis Fracción III inciso d), publicada en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 28 de Abril del 2017, me permito anexar al presente, registro de antigüedad laboral, dictámen y el expediente formado con motivo de la solicitud de PENSIÓN de HERIBERTO MEDINA ALCALÁ. Lo anterior, con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso orogarla.

Atentamente

MTRO. EN G.P.A MIGUEL ANGEL CONTRERAS ÁLVAREZ.  
COMISIONADO.



C.c.p. Minuta/Archivo  
Expediente personal.  
Mtro. Enrique Gutiérrez Rodríguez- Subdirector Administrativo.  
RAGL/ACR

Carretera a Chichimequillas Km.8.5  
San José El Alto, Querétaro, Qro.  
C.P. 76148  
(442) 2467201 2467202 2467214

QUERÉTARO  
GOBIERNO DEL ESTADO